

El papel de las ciudades y las competencias locales

Joan Clos i Matheu

El papel de las ciudades y las competencias locales

Joan Clos i Matheu

*Alcalde de Barcelona**

Agradezco las palabras de presentación de Gregorio Peces-Barba y la invitación de la Real Academia a participar en este ciclo, que acoge a alcaldes de varias de las ciudades que más cosas tienen que decir sobre el futuro de la ciudad en nuestro país. Intentaré contribuir a ello aportando mi reflexión sobre el tema.

La ciudad, en términos políticos y sociales, vuelve a estar de moda. Hace unos años, la ciudad, la ciudad como concepto, pasó por una profunda crisis. De hecho, algunos teóricos llegaron a diagnosticar el posible "fin de la ciudad" a partir del auge de la urbanización extensiva del territorio, que, sobre todo en los países más ricos, hubiera podido dar paso a un modelo en el que la ciudad se desparrama en una ocupación difusa del espacio. Afortunadamente, esta visión está en retroceso. Por el contrario, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, y por diferentes razones, la ciudad vuelve a estar en primera línea.

La ciudad como productora de externalidades, como aglomeración capaz de ser en sí misma inductora de actividad creativa, económica y cultural, de actividad con-

vivencial, es probablemente la más grande creación humana. Dicen que desde la Luna lo que mejor se distingue en la Tierra es la muralla china, pero si pudiésemos ver las ciudades alineadas, una detrás de otra, llegaríamos a la conclusión de que, como creación humana, la ciudad ha dejado y deja en el territorio un impacto mucho más importante que la muralla china.

Y no tan sólo desde el punto de vista físico. Desde el punto de vista de la creación cultural, la ciudad ha sido un referente para el avance de todos los aspectos esenciales que definen la convivencia. Y esto es así desde siempre. Desde que los seres humanos trascendimos la naturaleza y empezamos a reunirnos en las primeras aglomeraciones, en las pre-ciudades, para hacer cosas diferentes: para empezar a intercambiar, a hacer comercio en pequeña escala.

A lo largo de la historia, el objetivo de la ciudad –o, si se quiere, sus aspiraciones– ha ido cambiando. Al principio, el fin principal de la ciudad era la seguridad. Como estructura comercial incipiente, la ciudad necesitaba protegerse y, durante tres o cuatro mil años, su parte más importante era probablemente la muralla, esa "piel" que la defendía del entorno. Pero las ciudades fueron evolucionando y vinieron épocas en las que la ciudad quería ser, además de segura, grande. Parte del prestigio de la ciu-

* Conferencia pronunciada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 22 de enero de 2001

dad consistía en ser grande. Esto obedecía a políticas imperiales, a formas simbólicas de expresar el poder, incluso a la voluntad –colectiva o atribuible a ciertos linajes– de trascender. Y las ciudades crecieron.

A partir de la Ilustración, y hasta los últimos doscientos años, el concepto de grandeza va perdiendo peso y se empieza a comprender que lo más importante no es el tamaño, sino otros acentos, otros ingredientes. La grandeza como símbolo del espíritu de la ciudad se transmutó en otro elemento: la pretensión de belleza. La ciudad, además de grande, tenía que ser bella. Era una manera de simbolizar que el poder que se encarnaba en la ciudad no era sólo una fuerza bruta, sino que era una expresión de cultura. Esta ambición está presente en las ciudades reformadas durante la Ilustración, como París, o prácticamente creadas en este período, como Washington. Es un diseño urbano cuyo objetivo principal es crear belleza.

La ciudad segura, la ciudad grande, la ciudad bella. Estas fases, estos adjetivos, no se eliminan el uno al otro: son más bien capas que se superponen como pieles de cebolla, de manera que cada una de estas aspiraciones se suma a la precedente, sin anularla. Hoy la ciudad quiere ser segura, quiere también ser grande, porque esto representa la capacidad de crear riqueza, y quiere ser bella, porque aspira a transmitir cultura a través de su estética.

Pero estamos en una nueva fase, en la que la reflexión más interesante sobre la ciudad pone énfasis en el concepto de "ciudad vivible", un concepto que va más allá de la mera belleza. Es la ciudad concebida como espacio donde se puede vivir, y vivir colectivamente, compartiendo esa vivencia. Es decir, la ciudad como marco de convivencia. Las ciudades que hoy hacen un análisis más atinado de los retos urbanos ya han dejado atrás la pretensión desordenada de crecer, o de sólo ser bellas en su diseño, y hacen hincapié en la *generación de convivencia*. Éste es el reto de nuestro tiempo.

Esta ciudad generadora de convivencia –de la convivencia del siglo XXI– no tiene nada que ver con la ciudad anterior. Es una cosa nueva, diferente. La ciudad de los últimos cincuenta años, e incluso la ciudad

postmoderna, ha sido, es todavía, una ciudad tecnológica, que quiere ser eficiente; una ciudad que se expresa simbólicamente en los edificios de las grandes corporaciones, a menudo privadas; una ciudad de compartimientos segregados. Ha sido, es, una ciudad que diluye su responsabilidad sobre el espacio público, poniéndolo al mismo nivel que otros muchos elementos o atributos que se le asignan. En esta ciudad, que era o pretendía ser bella –al menos en términos de una estética convencional–, la convivencia no era el elemento más importante.

En esta ciudad moderna, pero no actual, se transmite la noción de que para vivir bien, realmente bien, la ciudad no es el instrumento adecuado, sino que molesta: uno se hace la casa afuera, escoge a sus vecinos y delimita un territorio aparte. Un territorio tan privado como sea posible, compartido con un grupo de vecinos que garanticen una cierta sintonía, que permitan una convivencia fácil: en otras palabras, un territorio socialmente poco significativo. Ahora bien, esta ciudad postmoderna, eficiente pero dispersa, con residencias aisladas, es *invivable*. No se puede ir caminando a comprar el periódico o el pan, no hay manera de encontrarse en la puerta de un cine para charlar antes de la película. Es una ciudad que expulsa a los residentes y que provoca un crecimiento descontrolado. En otras palabras, es una ciudad que genera la ocupación abusiva del territorio.

La pretensión de hacer ciudades vivibles –es decir, *convivibles*– implica en cierta forma la capacidad de detenerse y pensar. De parar un momento y decir "no". No podemos dejar que la ciudad siga una dinámica no pensada, no programada, no articulada, no consensuada. Si lo hacemos, el riesgo es muy elevado. Porque resulta que, siguiendo criterios estrictos de eficiencia, una ciudad de barrios o distritos especializados no es sostenible.

A partir de los nuevos paradigmas de la sostenibilidad, se descubre que este modelo de ciudad especializada, con unos barrios para unas cosas y otros barrios para otras, genera una gran cantidad de personas moviéndose de un lado a otro. Y, como se trata de una urbanización capilar diseminada sobre el territorio, es imposible de cubrir con transporte público. El transporte público, que

es un elemento clave de la ciudad del futuro, requiere una cierta densidad. El coste de la infraestructura que sería necesaria para llegar a los extremos de esa urbanización difusa, donde la densidad de población es muy baja, es insostenible. Es por ello por lo que la ciudad especializada entra en crisis, una crisis que tiene en la congestión de la movilidad una de las formas más claras de manifestarse.

Esto se percibe, por ejemplo, en las colas inacabables de coches que se forman en los accesos a la ciudad, o en la construcción abusiva de autopistas cada vez más amplias. Un caso paradigmático, quizás extremo, es la ciudad de Los Angeles, que, a través del sistema de *free ways*, multiplica permanentemente su red viaria para hacer posible la movilidad en términos de relativa eficacia, pero no en términos de eficiencia. Otro modelo, que aún está en la fase de "ser grande", lo representan las nuevas ciudades chinas. Shanghai, Cantón, o cualquiera de las ciudades chinas de la costa, son en estos momentos el ejemplo perfecto de la ciudad cuyo objetivo es "ser grande". Son ciudades en las que se están construyendo autopistas sin parar, enlazando tres turnos laborales, mañana, tarde y noche. Son ciudades que avanzan y crecen a una velocidad imposible de imaginar en nuestro contexto social y económico; ciudades que cada día se parecen más a Los Angeles y que sufren inmensas congestiones en unas autopistas que frecuentemente llegan al colapso total. El problema de la ciudad grande y, por ser especializada, no sostenible afecta tanto a los países desarrollados como a los que están en vías de serio.

En Europa, afortunadamente, tenemos una cierta vacuna histórica contra estos excesos. Sabemos interpretar los signos de nuestra propia experiencia y sabemos adaptar nuestros gustos, incluso nuestros gustos estéticos, a parámetros más razonables. Por eso tenemos la oportunidad de salvar la ciudad y hacer de ella no una ciudad especializada, sino una ciudad interesante, donde las actividades se mezclen, donde se produzcan intercambios e interacciones. Una ciudad segura y –por qué no– grande y bella, pero además, y sobre todo, una ciudad vivible. Es en este último aspecto, en el objetivo de conseguir ciudades vivibles, donde debemos concentrar nuestros esfuerzos.

El peso de la administración local

¿Qué podemos y qué queremos hacer? ¿Qué pedimos los ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas de España, para conseguirlo? Como cuestión previa, pedimos que haya una reflexión política que aborde de verdad unas cuantas cosas que consideramos fundamentales.

Es necesario, en primer lugar, que nuestras finanzas tengan un grado de autosuficiencia justo, y es preciso avanzar más en este terreno. Para lograr la suficiencia financiera de la administración local hacen falta todavía esfuerzos adicionales en forma de transferencias del Estado, que permitan que, a la larga, desaparezca el déficit de nuestros presupuestos. Para ello deben mantenerse algunas de las políticas que se han llevado a cabo en los últimos años, y que han sido acertadas. Se ha avanzado hacia la suficiencia financiera de las administraciones locales, y conviene mimar este progreso. Mirarlo y cultivarlo para que se afiance y lleguemos finalmente a nuestro objetivo de autosuficiencia.

Pero, además de este esfuerzo, que supondría mantener a la administración local en una proporción del 12-13% del gasto público, desde las ciudades pedimos tener más responsabilidad en la gestión de las cosas públicas. Es una ambición que, con los matices que sean, comparten fuerzas políticas de signo diferente.

Queremos mayor participación en responsabilidades públicas. La precisión es importante: los ayuntamientos no pedimos más recursos, sino que pedimos más responsabilidades y los recursos asociados a estas responsabilidades. Éste no es un discurso nuevo, es algo que venimos diciendo desde hace años, y es hora de que, desde los ayuntamientos, desde las diversas responsabilidades y desde los colores políticos que cada uno representa, identifiquemos cuáles son los caminos que nos permitirán lograr un mayor peso en la gestión de los recursos públicos.

Voy a proponer tres áreas donde la administración local, y decir administración local es decir la ciudad, debe y puede au-

mentar su participación y su responsabilidad. La primera de ellas es la de la enseñanza, la educación.

La situación está ya lo bastante madura como para que, gradualmente, la gestión de la enseñanza preescolar y escolar primaria –desde los cero hasta los doce años– pase a manos de la administración local, para que la gerencia de estos recursos sea asumida por la administración local. Esto es frecuente en países de la Unión Europea. Y es algo especialmente relevante para aumentar el peso relativo de la administración local española en la distribución del gasto público.

La proporción que ocupa el gasto local es sensiblemente mayor en nuestros vecinos comunitarios. De hecho, España es el país de la Unión Europea en el que la administración local tiene menos peso en el gasto público. En los países de modelo federal, como es el caso alemán o el suizo, la administración local representa alrededor del 20% del gasto público, es decir, casi el doble de lo que representa en nuestro país, que es el 12%. Y en modelos unitarios, en los que no hay niveles intermedios, sino sólo administración central y administración local, como los países nórdicos, Gran Bretaña y, en cierta forma, Francia, la administración local suele representar entre el 40 y el 55% del gasto público.

Como puede verse, en España la administración local está muy lejos de ambos modelos. El tema tiene importancia porque el objetivo es que una parte importante del gasto público sea gestionado cerca del ciudadano, cuanto más cerca mejor. Por lo tanto, es importante que identifiquemos las áreas a partir de las cuales podemos aumentar la participación de los ayuntamientos. La enseñanza tiene en este sentido un papel importante. Pero además no hay que olvidar que la enseñanza, la escuela, debe jugar un rol social básico en lo que respecta a la convivencia, que es un valor que tiene un componente local muy específico.

Enseñanza y convivencia

Hemos acordado que las ciudades, además de grandes, seguras y bellas, tienen

que ser vivibles. Y para que la ciudad sea vivible en el siglo XXI tendremos que resolver algunos retos que se empiezan a manifestar en nuestras calles; en especial, la convivencia de culturas diferentes. Para garantizar en el futuro la convivencia entre las distintas culturas que una ciudad cosmopolita, abierta, europea y globalizada acoge, la escuela va a tener un papel fundamental, que trasciende la función meramente formativa y que incide directamente en la integración social.

Cuando hablamos de convivencia entre culturas diversas en una ciudad cosmopolita, entendemos que este objetivo pasa por un pacto cívico y social, un pacto que debe ser asumido por todas las culturas presentes. Pacto en el sentido de que la civilidad, la esencia civil y cívica, de nuestra estructura social es innegociable. Estamos por el respeto de todas las culturas, pero hay determinados valores sociales y políticos a los que no renunciamos. La democracia, el respeto de los derechos individuales y colectivos, los derechos de las mujeres, los derechos de expresión, los derechos religiosos, entre otros, son innegociables. Se trata, pues, de establecer un pacto cívico, una especie de constitución, entre estos valores y la integración con otras culturas. La escuela tiene un papel determinante para resolver y transmitir los dos elementos de esta ecuación: acoger, e integrar, a las culturas que llegan a la ciudad, por un lado, y enseñar a la vez el respeto a nuestros valores democráticos y civiles.

En este sentido, desde la administración local se puede hacer un trabajo idóneo en la línea de aportar, de poner en juego, los valores de la convivencia, de la vecindad, de la comunidad, del respeto mutuo, del respeto a la vida colectiva de la ciudad; en suma, una serie de valores que son en sí mismo formativos. Por lo tanto, cuando desde los ayuntamientos reclamamos la responsabilidad de la educación y, con ella, un mayor peso de la administración local en el gasto público, no lo hacemos sólo para tener un mayor presupuesto o un mejor equilibrio entre administraciones. Lo hacemos desde una lectura esencialmente política de la función que la escuela primaria va a tener en el futuro como garante de la convivencia en nuestras ciudades.

Algunas ciudades, en Europa y en Estados Unidos, han pasado por episodios de auténtica crisis cívica, con conflictos espeluznantes, como por ejemplo el incendio de barrios de inmigrantes o guetos sociales. Fueron episodios de este tipo los que, en parte, llevaron a la conclusión de que quizá la ciudad estaba acabada, que había cumplido su ciclo histórico. Pero al final se puso de manifiesto, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, y también en Francia, que la mejor solución para afrontar estos problemas era precisamente la contraria: reforzar la ciudad, los valores y el papel de la ciudad, a través de otorgar mayores competencias a los ayuntamientos.

Política de vivienda

En la línea de asumir mayores competencias desde los ayuntamientos, hay un segundo aspecto básico, que es la política de vivienda. En todos los países de la Unión Europea la política de vivienda tiene una alta participación de la administración local. Lamentablemente, no es así en nuestro país. En España, la de vivienda es una política basada en los grandes números, en las grandes dotaciones financieras. Es una política eminentemente estatal, que después, a través de convenios, se delega en las comunidades autónomas y que, en un tercer nivel, alcanza a la administración local, si es que la alcanza, y vale decir que, cuando llega a este nivel, suele llegar en condiciones deficientes.

La política de vivienda merece una reflexión más atinada. Hay voces que dicen que el problema del precio de la vivienda es culpa de los ayuntamientos. Esto no es así. Hay que afirmar rotundamente que no es así en ningún caso y de ninguna manera.

En España, la política de vivienda, y también la política de vivienda pública, está excesivamente orientada hacia la nueva construcción. Si se observa el volumen de subvención a la vivienda pública, se ve que todo "conspira" para que el producto final sea vivienda nueva. Casi el 98% de los recursos dedicados a la promoción de vivienda pública es para la vivienda de nueva construcción. Y la vivienda nueva puede ser, si no se hace muy bien, una trampa.

Lo más fácil para lograr vivienda "buena y barata" es hacerla en la frontera de la ciudad, allá donde ésta pierde su identidad, donde el suelo es más barato y no hay infraestructuras. Y esto no es justo. No es justo para los que van a vivir allí. En teoría se les ofrece una ganga, pero cuando esta gente calcula la factura de su movilidad, del transporte, se da cuenta de que la ganga no es tal. Cuando se habla de suelo para vivienda hay que tener claro que *el suelo* no es la tierra, sino el suelo equipado con infraestructuras, por lo menos con infraestructuras de movilidad, transporte público. Y, como bien se sabe, las infraestructuras y el transporte público son cualquier cosa menos baratos. Pero hay que hacerlos, y es mejor hacerlos antes que la vivienda, porque de lo contrario sufren un sobrecoste.

Hay ejemplos notorios del sobrecoste que representa hacer infraestructuras de transporte y de movilidad cuando ya están construidos los barrios periféricos. Uno de los más claros, por el descalabro económico que ha significado, tuvo lugar en Londres, bajo el gobierno de la Sra. Thatcher. Se trata de Carnaby Road. Ahora, a causa del famoso Dome, se ha tenido que hacer lo que tendría que haberse hecho cuando los Reachman compraron Carnaby Road, es decir, una línea de metro. Una línea que, al estar Carnaby Road construido, ha tenido un coste espectacular.

La política de vivienda en nuestro país se basa en la subvención de los intereses, de manera que el producto subvencionable acaba siendo la hipoteca. Y como la hipoteca se hace principalmente sobre vivienda nueva, todo lleva a que los ingentes recursos se dediquen a un solo fin. Pero cabe preguntarse: ¿hay que hacer tanta vivienda nueva en nuestro país? En la demografía española todos los indicadores dicen más bien que la población no crece. Ahora bien, aunque la población no crezca, las familias cambian y su tamaño medio disminuye. Desde este punto de vista, es cierto que hace falta un determinado número de viviendas por año, pero no es menos cierto que los que gobernamos grandes ciudades sabemos que las políticas de rehabilitación son mucho más eficaces que las políticas que se centran en la vivienda nueva.

La rehabilitación consigue preservar la identidad y la estructura de la ciudad con-

vencional. Es más eficiente en términos ambientales: es más sostenible. Dispone de infraestructuras de transporte ya realizadas. Permite una cierta densidad. Y permite, en la mayoría de los casos, incidir en los aspectos necesarios para que una ciudad sea vivible, para conseguir una ciudad *convivable*. Por lo tanto, es hora de poner sobre la mesa la necesidad de hacer un cambio –un cambio político– en las subvenciones a la vivienda pública. Hay que pasar de la prioridad de la vivienda nueva a la prioridad de la rehabilitación, o al menos a equilibrar la dotación de ambas posibilidades.

Partiendo de la situación actual, me conformaría con que el 50% de los recursos para la vivienda se destinaran a rehabilitación. Es una pretensión modesta. Puedo garantizar que si el 50% de los recursos destinados a la vivienda pasan de la promoción de vivienda nueva a la rehabilitación, se generará una cantidad de empleo extraordinaria. Las obras de rehabilitación tienen una naturaleza diferente de las de nueva construcción, afectan de una forma muy concreta a las economías locales. Y pueden ocupar a personas con oficios, profesionales idóneos de 40 ó 45 años, pero sin trabajo, que es el sector de población con un índice de desempleo más irreductible, sobre el cual se tendría así una posibilidad de incidir

Por lo tanto, queda sobre la mesa la propuesta de modificar las políticas de vivienda pública en nuestro país en dos direcciones: la delegación de buena parte de los recursos en la administración local y la reorientación que permita equilibrar la balanza entre la promoción de vivienda nueva y la rehabilitación o, mejor aún, que favorezca a esta última.

Políticas de empleo y ocupación

El tercer aspecto, en la línea de conseguir más peso de la administración local en el conjunto del sector público, se centra en las políticas de fomento del empleo y de la ocupación. En todos los países de la Unión Europea, ésta es una competencia local, porque ¿quién va a saber mejor cómo gestionar las políticas de fomento del empleo que la administración más próxima a los desocupa-

dos? Esto es tan obvio que no requiere mayores explicaciones. Y aunque en teoría no es responsabilidad municipal, al menos en Cataluña, en la práctica acabamos ejerciéndola, porque a la hora de diseñar planes de ocupación se hace necesario el convenio con el Ayuntamiento para resolver la articulación de estas acciones. Y es que la evidencia se impone. Por eso sería más claro, más transparente y más generoso hacer una amplia delegación de competencias, y de los recursos correspondientes, en la administración local.

Educación, vivienda y ocupación son las tres competencias que en el futuro deben ser transferidas, al menos en parte, a la administración local (transferibles ya lo son ahora). Por razones de eficacia y eficiencia, porque constituiría un acercamiento a la práctica europea habitual y porque con estas tres políticas se incide precisamente en aquello que define y es responsabilidad de la ciudad: garantizar comunidad, espacio vivible, convivible, y generar participación social, entorno comunitario.

Haremos nuestras ciudades más vivibles, más convivibles, más integradoras, más solidarias, más capaces de resolver los retos de convivencia que la sociedad global nos impone si se hace el acto de generosidad de delegar buena parte de las competencias públicas en la administración local

Políticas de seguridad

Queda finalmente otro ámbito, un tanto más complicado, pero que debe abordarse: la política de seguridad. Hablar de seguridad siempre es delicado, porque es fácil inducir psicológicamente lo contrario, la inseguridad. Pero no cumpliríamos con nuestra responsabilidad política si desde los ayuntamientos no nos implicáramos en el tema de la seguridad y de la inseguridad en nuestra sociedad.

Si las comparamos con la mayoría de ciudades europeas, nuestras ciudades pasan muy bien el examen de la seguridad. En el caso de Barcelona, en cuanto a los grandes temas de seguridad, los grandes delitos –atracos, homicidios–, resistimos francamente bien la comparación: nos colocamos

en los mejores lugares en términos de seguridad. Fruto de esto es, por ejemplo, que en las encuestas los turistas se refieren al alto nivel de seguridad como uno de los factores que más valoran en nuestra ciudad.

Pero sabemos que nuestras sociedades, nuestras ciudades, están cambiando, que se están transmutando. Van a ser ciudades diferentes en el futuro. Y en estas ciudades diferentes habrá que poner la atención en el tema de la seguridad. Para no alentar actitudes racistas, para garantizar que los ideales nobles de la convivencia y de la solidaridad puedan crecer en la ciudad, hay que preservar la seguridad. De lo contrario, la tentación racista y excluyente del miedo al otro, al extraño, al extranjero, es inmediata. Podemos estar muy seguros de las convicciones éticas, incluso políticas o sociales, de nuestro entorno y creer que entre nosotros no hay racismo, pero es mejor prevenir que curar. No podemos ni queremos renunciar a una ciudad vivible, convivible, capaz de ser generosa con el otro, con el inmigrante.

La seguridad, al menos en las grandes ciudades, no es un problema esencialmente policial, de dotación policial. Evidentemente, se necesita dotación policial, y quizás una dotación mayor, pero esto no es lo más importante. Lo principal es entender que aquí tenemos un reto, que la seguridad no es un tema menor y que hay que afrontarlo con la atención adecuada. Y el reto es afrontar con garantías y buenos instrumentos la llamada pequeña delincuencia, porque son los tirones, los atracos, los robos de coches o los pequeños trapicheos los que generan mayor sensación de inseguridad ciudadana.

Estos delitos o faltas, que en términos de seguridad se suelen etiquetar como "menores", tienen en nuestro país una valoración escasa por parte del sistema judicial y del aparato legislativo. Hay poca atención al mal que representan para la convivencia, y esto es algo que se debe mejorar. No se trata de grandes transformaciones, sino de mejoras objetivas en la legislación y en el funcionamiento judicial para que este problema no se extienda ni se enquiste.

El fenómeno de la *profesionalización* de determinadas bandas en delitos menores, que cogidos uno a uno no son tributarios de pena alguna, merece una reflexión jurídica y

penal de primer orden. Si esta reflexión no se produce, ante los retos de futuro de nuestras ciudades —y especialmente ante la necesaria asimilación de una inmigración que tiene cada día mayor peso—, estamos empezando a jugar con gasolina cerca del fuego. Y es mejor atajar el problema. Lo digo desde la tribuna de una institución tan reflexiva como ésta, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en absoluto dada a las improvisaciones y los golpes de efecto, porque para encarrilar bien este tema, para tratarlo con el tacto adecuado, hay que huir de la improvisación, de los juegos malabares y de los fuegos artificiales. Lo que se necesita es trabajo reflexivo, y luego acción para no perdernos en una reflexión perpetua.

Desde Barcelona hemos propuesto, en nuestra Carta Municipal, la Justicia Local como elemento que contribuya a este proceso de mejora. En las grandes ciudades, la Justicia Local puede ser un instrumento concreto para resolver estos problemas de convivencia. Pero no es ésta la única solución. Necesitamos también la justicia rápida y la justicia inmediata, siempre con las adecuadas garantías judiciales, porque esto acerca la justicia a los ciudadanos. En Barcelona tenemos en marcha desde 1992 la justicia rápida, que se administra en quince días desde la comisión del delito. Los efectos de esta acción han sido extremadamente positivos, pero nos preocupa que con el tiempo se llegue a una situación de conformismo ante lo que ya se ha conseguido. Y éste es un aspecto fundamental ante los retos de nuestras ciudades como espacios vivibles, convivibles.

Por cierto, aprovecho para animar a nuestros parlamentarios a que procedan a la tramitación de la Carta Municipal de Barcelona. La Carta fue aprobada en su día por el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona y por el Parlamento de Cataluña, en ambos casos por unanimidad de todas las fuerzas políticas. Ahora la Carta está pendiente de tramitación en aquellos temas que requieren la aprobación del Congreso de los Diputados, y la Justicia Local es uno de los más esenciales.

Dejo, pues, estas reflexiones con la pretensión de haber podido argumentar que, en aras de la concordancia con las prácticas políticas de la Unión Europea, y una vez asentado el Estado de las autonomías, es ne-

cesario que aumente el peso de la administración local. Y que este peso debe aumentar por criterios cualitativos, no sólo cuantitativos.

Queremos hacer unas ciudades no sólo más grandes y más bellas, sino más convivibles: ciudades en las que apetezca vivir. Así que cada uno siga cuidando de su ciudad y la haga más bella, más atractiva, que en este terreno todos competimos legítimamente. Pero que esta tarea se vea acompañada de una mayor atención de las administraciones y del conjunto de la sociedad hacia las ciudades, y hacia los diferentes temas que requieren de nuestra reflexión y de nuestra acción para asegurar el futuro que estamos construyendo.